



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION BEATO JUAN  
XXIII, IDENTIFICADA CON NIT 900.578.318-2

CERTIFICAN QUE

Que la FUNDACION BEATO JUAN XXIII ha cumplido con todos los requisitos durante el año gravable 2021 para pertenecer al Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta de acuerdo al parágrafo 2 numeral 13 del artículo 364-5.

De acuerdo con la declaración de renta soporte correspondiente, la Fundación cumplirá con la obligación de presentarla por el año 2021 dentro de los plazos establecidos en el decreto 1778 del 21 de diciembre de 2021.

Se expide la presente certificación en Puerto Libertador, a los 28 días del mes de marzo de 2022, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

**LUZ ELENA AVILEZ CALDERA**  
Representante Legal  
Fundación Beato Juan XXIII